



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en
el distrito Pinto Recodo, 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRA EN GESTION PÚBLICA**

AUTORA

Br. Odalis Yannina Pintado Flores

ASESOR:

Dr. Hipólito Percy Barbaran Mozo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección

PERÚ 2018



Mg. Keller Sánchez Dávila
Presidente



Mg. Wilson Torres Delgado
Secretario



Mg. Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
Vocal

Dedicatoria

A Dios por permitirme llegar a este momento tan especial de mi vida porque hiciste realidad este sueño anhelado por los triunfos y los momentos difíciles de mi vida que me han enseñado a valorarlo cada día más.

A mi madre por ser esa persona incondicional que siempre estuvo conmigo en mi trayecto de vida estudiantil, a mi padre que ya partió de este mundo que siempre me acompañó y motivó a seguir adelante.

A mi hijo **Fabio Alessandro Cárdenas Pintado**, por ser mi motor y motivo para seguir luchando en cada momento de mi vida.

A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo, y por sus conocimientos que me impartieron en mi formación profesional.

Odalís Yannina

Agradecimiento

Este trabajo de tesis realizado en la Universidad César Vallejo, es un esfuerzo en el cual, directo o indirectamente participaron distintas personas opinando, corrigiendo, dándome ánimos este trabajo me ha permitido aprovechar la competencia y la experiencia de algunas personas que estimo y que quiero agradecer.

En primer lugar, a mi asesor de tesis, Dr. Hipólito Percy Barbaran Mozo, por su paciencia y apoyo para llegar a la conclusión de mi tesis.

A mis colaboradores Ing. Luis Alberto Pretell Paredes, Dr. Juan Rafael Juárez Díaz, por su conocimiento y brindarme a ánimos en el desarrollo de este trabajo.

Mis agradecimientos a mis compañeros y amigos, estén donde estén con quienes hemos compartido horas de trabajo, y buenos ratos lo cual no tiene precio por todo el tiempo brindado especialmente a mi amiga Lorena Gutiérrez Rodríguez y mi amigo Julio Cuzcano Cruzate que me han brindado muchos ánimos para llegar al final de esta meta. De los que tanto provecho he sacado por el respaldo y la amistad por estar siempre a mi lado.

Odalís Yannina

Declaratoria de autenticidad

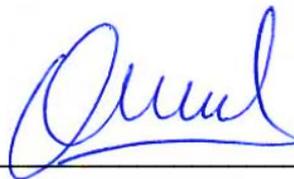
Yo, **Odalis Yannina Pintado Flores**; estudiante del Programa de Maestría en Gestión de los servicios de salud, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 43844838, con la tesis titulada: **“Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017”**

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, marzo del 2018



Br. Odalis Yannina Pintado Flores

DNI N° 43844838

Presentación

Señores miembros del Jurado,

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestra en gestión de los servicios de salud; presento ante ustedes la Tesis titulada “Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017”, el mismo que se desarrolló en capítulos con la finalidad de “Determinar la relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017” de la muestra de estudio.

En el capítulo I, se presentó la realidad problemática; la revisión de los trabajos previos, teorías relacionadas al tema; se realizó la formulación del problema, hipótesis y objetivos de investigación

En el capítulo II; se estableció la metodología y diseño metodológico a seguir presente investigación. El mismo que se ejecuta en el capítulo III, conformado por los resultados a nivel descriptivo y correlacional que permitió comprobar las hipótesis investigativas y las hipótesis estadísticas utilizando el estadístico de contraste. En el capítulo IV, la discusión de los resultados se realizó con los antecedentes de los trabajos previos consultados el ámbito internacional y nacional y las referencias teóricas realizadas de ambas variables.

Seguido de los capítulos correspondientes a las conclusiones, recomendaciones y referencias.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora.

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas	ix
índice de gráficos	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos	14
1.3. Teorías relacionadas al tema	20
1.4. Formulación del problema	26
1.5. Justificación del estudio.....	27
1.6. Hipótesis.....	28
1.7. Objetivos.	28
II. MÉTODO	29
2.1. Diseño de investigación.....	29
2.2. Variables, operacionalización	29
2.3. Población y muestra	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	31
2.5. Métodos de análisis de datos	33
2.6. Aspectos éticos	34

IV. DISCUSIÓN.....	40
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES.....	44
VII. REFERENCIAS	45
ANEXOS	49

Anexo N° 02: Instrumentos de recolección de datos

Anexo N° 03: Ficha de validación de expertos

Anexo N° 04: Análisis de confiabilidad por Alfa de Cronbach

Anexo N° 05: Autorización para aplicar instrumentos

Anexo N° 06: Informe de originalidad

Anexo N° 07: Autorización para publicar tesis en repositorio UCV

Índice de tablas

Tabla 1. Valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017.....	35
Tabla 2. Tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017.....	37
Tabla 3. Contingencia de perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.....	38
Tabla 4. Toma de decisión en función a resultados del chi cuadrado calculado y tabular.....	39

índice de gráficos

Gráfico 1. Valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017.....	35
Gráfico 2. Frecuencia y predominancia de violencia familiar- distrito de Pinto Recodo 2017.....	36
Gráfico 3. Tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017.....	37

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017”. Tuvo como propósito “Determinar la relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017” de la muestra de estudio; planteando la hipótesis “Si existe relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, del distrito Pinto Recodo, 2017”.

El método utilizado fue el cuantitativo; de tipo descriptivo correlacional, transversal; la muestra estuvo conformada por 46 mujeres agredidas y denunciantes en las oficinas del Programa Nacional contra la Violencia Familiar – Estrategia Rural Pinto Recodo durante el año 2017.

Los resultados muestran que la valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017., es positiva con 80.43%, lo que implica la visibilización de la condición de la mujer respecto del hombre, identificando lo que no le permite desarrollar sus capacidades y que se le valore dentro de la sociedad. Por su parte, el tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017, es la violencia psicológica con 65.22%, lo que implica un modo muy rudimentario de reaccionar ante los intereses. Se intenta desacreditar al otro o maltratarlo para que tenga un determinado comportamiento. Es por ello que es común encontrar este tipo de proceder aun en los lugares menos impensados.

Se concluye que existe relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, del distrito Pinto Recodo, 2017. Debido a que el valor de chi cuadrado calculado fue (6,43), siendo mayor que el valor tabular (5,99)

Palabras Clave: Perspectiva de género y violencia familiar

ABSTRACT

The present research work entitled "Perspective of gender and family violence in complainants, in the district Pinto Recodo, 2017", is based on the rules and regulations on recruitment. It also aims to "Determine the relationship between gender perspective and family violence in complainants, in the district Pinto Recodo, 2017" of the study sample; raising the hypothesis "Yes There is a relationship between the gender perspective and family violence in complainants, from the Pinto Recodo district, 2017".

The method used was quantitative; descriptive type correlational, transversal; the sample consisted of all cases attended in the offices of the National Program against Family Violence - Rural Strategy Pinto Recodo during 2017, which represents 46 cases

The results show that the evaluation of the gender perspective in the district of Pinto Recodo, 2017., is positive with 80.43%, which implies the visibility of the condition of women with respect to men, identifying what does not allow them to develop their capacities and that is valued within society. On the other hand, the predominant type of family violence, in the district of Pinto Recodo, 2017, is psychological violence with 65.22%, which implies a very rudimentary way of reacting to interests. It tries to discredit the other or mistreat him so that he has a certain behavior. That is why it is common to find this type of procedure even in the least unthinkable places.

It is concluded that there is a relationship between gender perspective and family violence in complainants, from Pinto Recodo district, 2017. Because the calculated chi square value was (6.43), being higher than the tabular value (5.99)

Key Words: Gender Perspective and Family Violence

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Actualmente a nivel mundial hablar de perspectiva de género como parte de las políticas públicas aún se torna un problema para la mayoría de los gestores públicos, aun cuando desde el marco normativo y procedimental de se han desarrollado acciones tendientes a incorporarlos en el quehacer de las instituciones públicas como parte del valor público hacia la sociedad. De esta manera hay que tener en claro que perspectiva de género, según la UNESCO (2011) en su publicación “La Igualdad de género”, son las acciones tendientes a disminuir las inequidades entre mujeres y hombres en relación con sus respectivas necesidades, es decir un trato igualitario o diferenciado pero que se considere equivalente a los derechos, beneficios, posibilidades y obligaciones de ambos géneros.

Incorporar la perspectiva de género dentro del accionar público ha permitido entre otros aspectos trabajar temas como la violencia familiar, el mismo que según la UNICEFF (2009), “en el maltrato que se presenta dentro del hogar familiar entre los diferentes miembros que la conforman, el maltrato puede ir desde psicológico, físico, sexual y económico, permitiendo no solo evidenciarlo como un problema social, sino como una forma de quebrantamiento de los derechos humanos, en especial de mujeres, los niños, y por tanto contribuir mediante la implementación de planes y programas para su reducción y/o eliminación.

Según el Foro Económico Mundial, para una entrevista a la Cadena de Noticias por Cable – CNN (2013), da a conocer que en el Perú un 70 de hogares sufren violencia familiar, donde la mujer es la principal afectada, motivado por factores como el machismo que contribuye a inequidades entre los hombres y mujeres, otorgando un rol de poder mayor a los primeros.

En la región de San Martín los casos de violencia familiar son frecuentes, así lo afirmó el Diario Voces, a través de un informe presentado por

Guerrero (2015), psicóloga del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la ciudad de Tarapoto, la cual mencionó que se han incrementado los casos de violencia familiar, ya que alrededor del 95% de mujeres son agredidas por sus parejas, donde en la mayoría de los eventos de agresión éstos no se denuncian, conllevando a un maltrato continuo y en el peor de los casos, hasta la muerte de la persona agredida.

La provincia de Lamas a la cual pertenece el distrito de Pinto Recodo, cuenta con múltiples distritos o comunidades tal y como es el caso de Pinto Recodo, en donde se ha observado casos de violencia familiar, viéndose reflejado así una falta de perspectiva de género en el accionar, tanto en el ámbito familiar, la escuela, el barrio y la comunidad en general, así como en los órganos jurisdiccionales y de apoyo a la justicia, a la que se suma el hecho de que en zonas rurales aún existe ciertas ideas como el machismo, es decir siguen con la ideología o creencia de que las mujeres son hechas para dedicarse al hogar y estar bajo el sometimiento del marido o esposo, y por ello en el más mínimo reclamo que hagan son maltratadas como un método para demostrar su lugar en el hogar.

Teniendo esto como referencia en la presente investigación se pretende encontrar la relación entre perspectiva de género y la violencia familiar en las denunciadas durante el periodo 2017.

1.2. Trabajos previos

A nivel Internacional

De Luján, M. (2013) en su tesis “Perspectiva de la Violencia contra las Mujeres y alguien más...” por la Universidad de Valencia – España, investigación que tiene como objetivo analizar la perspectiva de género en los casos de violencia familiar con un enfoque de vulneración de derechos, analizando un total de 613 casos de denuncias ante la judicatura familiar municipal, utilizando una metodología descriptiva, entre sus principales conclusiones detalla: La violencia hacia la mujer es considerada la forma más inhumana de desigualdad entre varones y mujeres y una evidente transgresión de los derechos humanos.

La violencia contra la mujer tiene un alto contenido sexista, donde existe por lo general una conducta violenta generada por el agresor de sexo masculino quebrantando derechos personalísimos donde la persona violentada se ve afectada en varios aspectos de su vida, como el derecho a la salud, la vida, la participación ciudadana, entre otros. El principio u origen de la violencia en desmedro de la mujer y la violencia intrafamiliar es un hecho abusivo de poder, por condición de sexo y edad. No existe un perfil de agresor definido, cualquier varón puede serlo, no interesa el lugar geográfico en que vive, el grado de educación, el nivel socioeconómico, si el agresor ya ha internalizado que las mujeres son inferiores y que los hombres tienen derecho a profesar autoridad y control sobre ellas y su cuerpo, que son “cosas” de su pertenencia. Esta concepción de posesión del hombre sobre la mujer no sólo se aplica a su esposa o pareja, sino que también se manifiesta a cualquier mujer en general, de ahí el alegato del meretricio forzado o las infracciones. (p.92)

Vásquez, J. (2011) en su tesis “La Violencia contra la Mujer desde la perspectiva de género”, por la Universidad del Azuay – Ecuador, que tiene como objetivo analizar el desenvolvimiento de las mujeres frente a la violencia familiar desde una perspectiva de género, utilizando un método descriptivo y cuantitativo, entrevistando a un total de 213 mujeres, en sus conclusiones detalla: 1. La violencia de género contra la mujer en la ciudad de Cuenca es un problema más frecuente de lo que se asume socialmente, se presenta a diario y la mayoría de veces no es denunciada, ya sea por vergüenza, temor o por desconocimiento de los derechos de las mujeres. 2. Se logró evidenciar que la violencia de género contra la mujer se da en todos los estratos sociales sin importar situación económica, instrucción, religión, estado civil, edad o raza. 3. La violencia de género es una conducta lesiva para la humanidad que atenta contra la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, por lo tanto, se debe incidir en el sistema educativo formar para la generación y/o fortalecimiento de propuestas institucionales programáticas y pedagógicas encaminadas a generar conciencia de

valoración de las mujeres como parte integrante de la sociedad, pero enfatizando en el rol humano que ellas encierran.

Fernández, N. (2011) en su tesis “La intervención policial en casos de violencia contra la mujer en relaciones de pareja. Análisis del modelo español”, por la Universidad de Huelva – España, investigación que plantea como objetivo conceptualizar los factores procesales en la interposición policial en los casos de violencia familiar en las relaciones de pareja, con una muestra de 118 casos, con un método descriptivo, en sus conclusiones detalla:

La violencia en la pareja es un problema ancestral, se puede considerar cada vez como un problema más significativo, cada vez tiene una mayor repercusión en los medios de comunicación, por lo que se ha vuelto un problema público que afecta a toda la sociedad. A pesar de que hoy en día se le está brindando mayor atención pública a los casos de violencia familiar, cada vez los son mayores los casos que suceden, frente a una mayor sensibilización y mediante las políticas de estado que se adoptan con la finalidad de disminuir y erradicar la violencia. Nos encontramos frente a una realidad que es imposible frenarlos.

Independientemente de todas las medidas a nivel legislativo y de los protocolos de intervención la adecuada forma para disminuir los índices de violencia hacia la mujer y otras formas de violencia intrafamiliar deberá pasar por un proceso de concientización en los cambios de valores, actitudes, y comportamientos respecto a la igualdad y equidad de varones y mujeres en nuestra sociedad.

En las situación de violencia que sucede en las parejas, la mayoría de mujeres que acude a los lugares de atención de violencia familiar, en busca de apoyo se encuentran con ciertos traumas, se muestran inseguras, deprimidas y que muchas veces no logran salir de la situación en que se encuentran, para que las víctimas logren salir de la situación en que viven, las mujeres tienen que salir de una serie de obstáculos de

diversa índole, económicos, sociales, jurídicos, etc. que muchas de ellas no pueden hacerlo solas.

Para que las féminas víctimas de violencia familiar, logren una integración en la sociedad, así como liberarse de todo tipo de violencia es necesario que todas las instituciones encargadas de vigilar por el bienestar de estas personas, adopten las medidas necesarias que las resguarden efectivamente de sus agresores, es importante fomentar en las víctimas un grado de confianza en las autoridades para que cada vez que necesiten ayuda no tengan temor en acudir a los centros de atención (p. 98,99)

Cañas, A. (2012) en su tesis “Caracterización teórico metodológica de las Intervenciones Grupales con Mujeres Víctimas de Violencia en la Pareja: Análisis desde la Perspectiva de Género” por la Universidad de Chile, con el objetivo de determinar las características de la violencia familiar en la pareja desde la perspectiva de género y proponer procesos teóricos y metodológicos para su abordaje público, con una muestra de 56 casos, utilizando una metodología descriptiva, en sus conclusiones detalla que perspectiva de género tiene que ver con 3 grupos de acción que son: Eliminación de la práctica de la violencia en el entorno familiar; reduciendo los eventos de la violencia, generando competencias para un abordaje de resolución alternativas y desarmar los estereotipos sociales que predisponen la violencia en el hogar. Rehabilitación de los daños en la mujer de los eventos de la violencia familiar, donde la autoestima y la imagen personal son aspectos que deben ser tomados como condición primigenia de la intervención, situando la experiencia de violencia en el hogar dentro de la trayectoria de la vida personal y social de las mujeres; que busca separar a las mujeres del aislamiento en que se encuentran.

3. Generar independencia en las mujeres que, violentadas en su entorno familiar, empoderando o fortaleciendo a la mujer; así como explorando los propios recursos de la mujer para generar servicios articulados de apoyo, desarrollando una cultura de visibilización y denuncia de la violencia, facilitando un trato protector de la víctima, capacitando a los

operadores de justicia con una perspectiva de género para evitar la revictimización

A nivel nacional

Ángeles, W. y otros (2012) en su tesis doctoral “La Desprotección de la mujer víctima de violencia familiar en el Perú: Análisis desde la perspectiva de género” por la Universidad de San Martín de Porres, investigación que plantea como objetivo determinar los mecanismos de protección que operan en la protección de los derechos de las mujeres frente a la violencia familiar, analizando las 45 sentencias emitidas por la Sala Especializada de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, utilizando como metodología el análisis documental, en sus conclusiones detalla: el alejamiento o ausencia de acciones de resguardo a la víctima por el sistema estatal legaliza la violencia de su agresor al tener que retornar a seguir cohabitando con éste, tornándola más desamparada y sin mayores perspectivas de salida a su dificultad por la vía judicial. Se debe propender a un referente que permita, en un solo acto, la intervención conjunta del Juez, Fiscal y equipo multidisciplinario, en la dependencia policial donde se encuentre detenido el agresor. (p.87)

Condori, M. y Guerrero, R. (2012) en su tesis sobre los causales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes, San Juan de Lurigancho, octubre - diciembre de 2011” por la UNMSM, con el objetivo de identificar o determinar los factores individuales sociales y culturales que intervienen en la violencia de género en mujeres de 20 a 64 años”, con una muestra de análisis de 112 casos, utilizando una metodología descriptiva, en sus conclusiones detalla: La mayoría de las parejas entrevistadas en su niñez fueron expuestas a circunstancias de violencia psicológica de esto se deduce que el antecedente de violencia influye posteriormente en su proceso de convivencia. El consumo de bebidas alcohólica eleva el grado de violencia de las personas que ya son violentase, mas no es una causal de que una persona que tome bebidas

alcohólicas sea violenta. Las mujeres que tienen baja autoestima tienen mayor tolerancia a ser víctimas de violencia familiar. Respecto a los factores sociales, el uso de la violencia por parte de la pareja es independiente del aporte económico de la mujer en el hogar, sin embargo, se ha demostrado que las mujeres que se dedican a las actividades domésticas son las vulnerables a ser víctimas de violencia familiar, la perspectiva de género crea roles inequitativos que influyen en el uso de violencia por parte del varón. En cuanto, a los factores culturales, la crianza recibida como las creencias forman parte del entorno cultural donde se desenvuelve la mujer y que la condiciona a ciertas ideas a sufrir violencia.

A nivel local

Mendocilla, C. y Castro, K. (2009), en su tesis "Efectividad de las normas de protección en la violencia familiar, en los casos constatados por el Programa Centro de Emergencia Mujer - MINDES, en el distrito de Tarapoto, durante el periodo 2008", por la Universidad César Vallejo – Tarapoto, con el objeto de “determinar la efectividad de las normas de protección en la violencia familiar determinados en el Centro de Emergencia Mujer de Tarapoto, con una muestra de análisis de 72 casos, con una metodología descriptiva, entre sus principales conclusiones resalta, que la efectividad de las normas solo pueden darse cuando la legislación evolucione de acuerdo a la realidad social. Además, precisa que las normas de protección a la Violencia Familiar no son efectivas en el Centro Emergencia Mujer por los siguientes motivos: Los mandatos legislativos para desarrollar adecuadas políticas públicas que atiendan la problemática de violencia familiar no se relacionan con el otorgamiento de recursos económicos que permitan disponer de una infraestructura mínima para la atención de casos violencia familiar. Hay deficiencias en cuanto a las personas encargadas de atender casos de violencia familiar, muchas veces estos funcionarios no solo desconocen la ley, sino que también reproducen los estereotipos y mitos que se generan en torno a este tema, lo cual afecta la eficiencia del servicio, al

respecto es común que muchas veces en el manejo de los casos se pretenda culpabilizar a la víctima o desalentarla de que continúe con la denuncia. Estos casos, deben ser manejados a través de una audiencia de conciliación tal como lo faculta la ley de protección, lo cual en el Centro Emergencia Mujer no existe, motivo por el que dejando pasar por alto este mecanismo se puede poner en peligro la integridad de la víctima. (p.78, 79).

1.3. Teorías relacionadas al tema

La perspectiva de género como política pública

Fernández, M. y Martínez, D. (2015) menciona que las políticas públicas son aquellas que se plantean como parte de una estrategia de intervención del Estado, donde se enfatizan tres aspectos (i) lo público no se identifica con lo gubernamental; (ii) se encuentran en un terreno conflictivo y complejo y (iii) incorpora la participación social. Para fines de este artículo conviene hacer una precisión. En este marco el problema de las asimetrías de género, la introducción de la perspectiva género en la gestión pública y como parte de su intervención tiene repercusiones que no son evidenciadas desde la óptica tradicional que estima que las mujeres son personas usuarias o beneficiarios de programas y proyectos; y no como personas con pleno ejercicio de derechos, y este último requiere de la construcción de una política pública de estructura compleja a fin de incidir realmente en la eliminación de las desigualdades de género. (p.34)

Chávez, J. (2004), menciona que la perspectiva de género implica hablar, "de la relación equitativa entre varón y mujer, respetando las diferencias biológicas, y por lo tanto hay que entender las relaciones varón y mujer desde otra mirada" (p.32), donde el género se comprende como "la construcción social que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que originan las culturas a partir de las diferencias sexuales, los cuales determinan los roles masculino y femenino. Es una categoría que se genera con nuestro devenir histórico (p.33)

Por consiguiente, el uso del enfoque o perspectiva de género permitirá:

(i) Entender de una forma nueva los problemas ancestrales (ii) ubicar los problemas en diferentes esferas, (iii) sacar del plano biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y llevarlo a un plano simbólico, es decir ser maternal, proveer, es decir no son rasgos biológicos sino valores asignados a los sexos. (iv) señalar con mayor precisión y claridad como la diferencia cobra dimensiones de desigualdad, es decir por lo general los varones ejercen el dominio sobre las mujeres en la sociedad. Y (v) Se busca la equidad de los géneros, es decir alcanzar la igualdad de oportunidades, respetando las diferencias biológicas entre ambos sexos, pues el respeto implica la valoración social de lo masculino y femenino. (Chávez, J., 2004, p. 42),

Características de la perspectiva de género

Girondella, L. (2013) establece que la perspectiva de género es (i) una metodología de estudio de fenómenos sociales, culturales, humanos, históricos, morales, religiosos y otros del ámbito social., (ii) su punto de partida es la existencia de diferencias inadecuadas entre varones y mujeres las que las muestran siempre en un ámbito inferior (iii) estas diferencias están dadas en el ámbito del poder, donde generalmente las mujeres tienen menos poder que los varones. (iv) las diferencias de poder deben ser erradicadas y eso puede hacerse combatiendo todo tipo de opresión hacia la mujer y tener un espacio en la sociedad (v) es una visión dialéctica, es decir sustentada en la oposición de contrarios y la superación de esa oposición. (vi) el centro de la perspectiva de género está en la creación de la misma palabra y su significado.

Elementos de la perspectiva de género.

Girondella, L. (2013) que los elementos constitutivos de la perspectiva de género pueden ser agrupados en: (i) En relación a factores individuales, donde se pueden analizar factores como antecedentes de violencia, consumo de alcohol y drogas, modelos de convivencia, estado anímico y autoestima (ii) En relación a los factores sociales se pueden

analizar factores como el uso y o aceptación de la violencia por parte de los varones hacia la mujer, rol en la economía familiar de la mujer, nivel de inequidad de roles en el hogar y la sociedad, rol de los medios de comunicación, comportamiento de los órganos jurisdiccionales de apoyo. (iii) En relación a los factores culturales se pueden analizar la presencia del machismo como forma de crianza recibida, aceptación de la sociedad de la violencia contra la mujer. (p.38)

Chávez, J.(2004), adiciona que la perspectiva de género tienen como elemento la Visibilización de la condición de la mujer respecto del hombre, identificando lo que le impide desarrollarse en todas sus potencialidades y que se le valore dentro de la sociedad, definiendo procesos que ayuden a las mujeres a acceder a las oportunidades que le brinda la sociedad de manera equitativa y con igualdad de oportunidades, tendiendo a la mejora de las condiciones de vida de ambos géneros, buscando transformar la posición de la mujer en relación con el hombre, su comunidad y la sociedad en general. (p. 44)

Violencia familiar

Núñez, W.(2014) determina que el vocablo violencia “deriva de la raíz latina *vis*, que significa vigor, poder, maltrato, violentación, reforzamiento” (p.12) el mismo que complementado con el vocablo latino, *violo*, “y que remite a los sentidos de: profanar, ultrajar, deshonor, por tanto en función de ello se puede definir la violencia como el uso de la fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente” (p.12)

Por Violencia, se debe conceptualizar, “como “cualidad de violento”, acción violenta o contra el natural modo de proceder” y “acción de violar a una mujer” (Ruiz R, 2002; p. 19).

Tipología de la violencia familiar

Santa María, S. (2010), detalla que la violencia familiar en función de la tipología

“son muchas las manifestaciones de intimidación familiar. Puede darse hacia los adultos, entre conyugues, hacia los hijos menores, las mujeres, los varones, discapacitados, etc., siempre es difícil pensar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o psíquica y se da en todas estructuras y clases sociales, culturas y edades. La generalidad ocurre entre los dultos hacia uno o varias personas”. (p. 12)

La violencia familiar según Perrone y Nannini, citados por Gancermuller R. y otros, (2009) puede aparecer bajo dos patones claramente diferenciados:

a) **Violencia –agresión.** Al referirse a la “violencia agresión”, entre adultos, se observa que los interlocutores, esposo-esposa, convivientes, admiten la confrontación y lucha (el marido puede pegarle a su mujer, pero a la vez esta le arroja un objeto o le insulta). Así de esta forma se desarrollan las peleas de parejas en indeterminables veces. La violencia como agresión se define como una forma de conducta dirigida a dañar o perjudicar a otro ser vivo. A partir de esta definición, se incluye una serie de comportamientos interpersonales, grupales y sociales, se diferencian dos tipos de agresiones (i) la agresión afectiva que se refiere a la agresión cometida con el único fin de causar daño. (ii) la agresión instrumental, es la conducta agresiva que se realiza con la finalidad de obtener una meta u objetivo.

b) **Violencia- castigo.** La violencia toma forma de castigo y se realiza en el marco de una relación desigual, se manifiesta en forma de puciones, torturas, negligencia o ausencia de cuidados. (p.18, 19)

En este escenario no existe un mismo nivel de jerarquía, existe uno que domina y otro subyugado, aunque en algunos casos de manera subliminal existe una adaptación mutua, que tolera la acción del castigo, donde uno de ellos establece algo y otro está obligado a cumplirlo, por

tanto, es unidireccional e íntima; donde el castigo lo justifica el victimario, porque el otro falló, a quien desea modelarlo para que se vuelva como “debe ser”.

En la legislación peruana, en la Ley N° 30364, en su artículo 5°, se define a la violencia contra las mujeres, como “acción o conducta que ocasiona la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado” además, se entiende como violencia contra la mujer, cuando tiene lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, ya que sea el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio de la mujer. También comprende los casos de violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.

La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

Teorías doctrinarias del origen de la violencia familiar

Ledesma, M. y otros (2014) mencionan que, algunos estudios determinan que la violencia es una inherente a la accionar individual, y en este escenario ser considerada como una enfermedad psiquiátrica o como algo inherente a la persona y por consiguiente casi inmodificable. Otros estudios determinan que la violencia no es innata, sino que las manifestaciones de eventos violentos presentan una característica de la interacción social. También existen estudios que concluyen que existe una relación entre la violencia y lo cultural, que se basa en las posiciones de poder en contra de las mujeres, incluso sustentada en elementos de las experiencias vivida al interno de las familias, considerando a los eventos de violencia como policausal, es decir, que todos o algunas de

las causas antes mencionadas se inter relacionan para ser causantes de la violencia familiar

En este contexto, Toñón, G (2005) menciona que la violencia familiar desde el enfoque doctrinario se circunscribe en tres modelos:

a) **Modelo intrapersonal.** La violencia tiene su origen en una anomalía presente en la psicología del agresor. Es la teoría a la que más recurren la publicidad y la opinión pública. Se pone mayor énfasis en el sujeto que ejerce la violencia, dejando a segundo plano una posible relevancia causal de los factores externos sobre el agresor. El responsable de la violencia se ha caracterizado como una personalidad psicopatológica unida a factores como:

- Incapacidad para tolerar el stress de la vida cotidiana
- Profundo sentido de incapacidad para ejercer el rol paterno
- Inmadurez, egocentrismo, impulsividad.
- Bajo nivel intelectual
- Carácter antisocial
- Adicciones
- Perversiones sexuales.

b) **Modelo psico-social:** Abarca a las perspectivas teóricas que tienen en cuenta fundamentalmente las interacciones de las personas con su medio familiar especialmente de origen o con la constituida posteriormente; este modelo considera que los padres que ejercen violencia en la familia son muchas veces padres que inculcan a sus hijos a no ser violentos pero que muchas en la práctica es todo lo contrario, en muchos casos son personas que en su niñez han percibido actos violentos además son padres que nunca recibieron adecuada formación sobre la vida familiar. Se pueden identificar cuatro factores vinculados a la violencia.

- Repetición, de una generación a otra, de hechos violentos, negligencia o privaciones
 - Se considera apropiado el castigo como forma de “corregirlos”.
 - Los malos tratos tienen lugar en momentos de crisis de los padres, que no logran a la vida adulta.
 - En los momentos de conflicto no hay comunicación con fuentes externas de las que se podría recibir apoyo.
- c) **Modelo socio-cultural.** Este caso centra su aplicación en las macro variables de la estructura social, sus funciones y los sistemas sociales. Afirma que la violencia es importante para conservar la adaptación de la familia a circunstancias externas al cambio, que buscara garantizar la supervivencia de la entidad familiar donde los valores y normas sociales dan significado al uso de la violencia por considerarse como un bien necesario y donde la violencia es uno de los medios que las personas o la comunidad usan para mantener o mejorar sus propias condiciones: se utiliza ante la ineficacia de recursos para el logro de sus propósitos la familia es considerada un sistema donde la relación entre sus componentes es regulada por el comportamiento de sus miembros. no pueden analizarse los comportamientos por separado sino como una totalidad.

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Existe relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciadas, en el distrito Pinto Recodo, 2017?

Problemas específicos

¿Cuál es la valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017?

¿Cuál es el tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017?

1.5. Justificación del estudio

Conveniencia. El problema de la violencia familiar necesita ser analizado a la luz de los casos sucedidos y denunciados, enfatizando las razones de la vulneración de derechos de la mujer. Esto permitirá plantearse lineamientos de política que comprometan a los diversos sectores que desarrollen su accionar en la comunidad.

Relevancia social. Los resultados permitieron generar recomendaciones para incorporar lineamientos con perspectiva de género y por tanto desarrollar estrategias con eficiencia y eficacia para que este problema no siga afectando a la familia y a la mujer.

Implicancias prácticas. Es cotidiano los reportes de eventos de violencia familiar, que tienen características que van desde la agresión psicológica a la física y muchas veces incluso causando daños irreversibles en la víctima, incluyendo la muerte; motivados fundamentalmente por una concepción errónea de la masculinidad, de las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, de la inaplicabilidad de una perspectiva de género en el accionar de las personas, en especial de los hombres, siendo estos los principales justificantes desde la óptica práctica de este problema, pues nos permitirá analizar casos concretos de la realidad objetiva.

Valor teórico. El estudio a ser desarrollado plantea su justificación teórica en que los resultados contribuirán al logro de conocimientos del área en estudio, en este caso la perspectiva de género y la violencia familiar, permitiendo desarrollar aspectos teóricos de descripción de eventos o elementos que anteriormente no habían sido desarrollados o que por razones de que su magnitud no fueron adecuadamente explicadas, y que no se evidencia en la literatura, como es caso de la violencia familiar en relación a la perspectiva de género en la provincia de Lamas, San Martín, en especial en el distrito de Pinto Recodo..

Utilidad metodológica. Con la realización de la investigación se procederá a crear instrumentos que permitan evaluar la perspectiva de género y violencia.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

H_i: Si existe relación significativa entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, del distrito Pinto Recodo, 2017

H₀: No existe relación significativa entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017

Hipótesis específicas:

H₁: La valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017, es positiva.

H₂: El tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017, es la violencia psicológica

1.7. Objetivos.

Objetivo general

Determinar la relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.

Objetivos específicos

Identificar la valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017

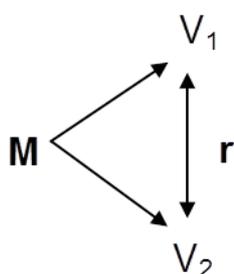
Identificar el tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

De acuerdo a lo establecido por Hernández, R; et al (2006) en su libro “Metodología de la Investigación”, la presente tesis es correlacional, donde las variables identificadas para determinar la validez o rechazo de la hipótesis planteada se efectuarán utilizando un procedimiento estadístico correlacional.

Asimismo, según lo descrito por Alarcón, R. (2008), la investigación será Descriptiva, las variables en estudio como la perspectiva de género y la violencia familiar serán descritas en función de los indicadores que lo conforman, tomando como unidad de análisis las denuncias efectuadas en el Programa Nacional contra la Violencia Familiar – Estrategia Rural Pinto Recodo durante el año 2017. También será transversal, teniendo como principal característica que los resultados a ser obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recojo de información se efectuarán en momento único. En función de lo antes expuesto la investigación presenta el siguiente diseño:



Dónde:

M : Muestra de la investigación.

V₁: Perspectiva de género

V₂: Violencia familiar

r : relación

2.2. Variables, operacionalización

V₁: Perspectiva de género

V₂: Violencia familiar

Operacionalización de variables

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<p>Variable 1 Perspectiva de género</p> <p>Construcción social de la relación equitativa entre ambos sexos, respetando las diferencias biológicas, y por tanto entender las relaciones hombre-mujer desde otro punto de vista” (Chávez, 2004, p.32)</p>	<p>Elementos de las relaciones sociales entre hombres y mujeres que permite la asignación de roles respetando los derechos de cada uno, el mismo que se construye desde elementos individuales y sociales.</p>	Factores Individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de violencia • La víctima proviene de un hogar disfuncional. • La víctima presenta estados de estrés en relación a la violencia. • La víctima tolera el consumo de alcohol y drogas de parte de la pareja. • La víctima presenta una autoestima baja. 	Escala Nominal
		Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • La víctima tolera la violencia de parte de la pareja. • Tolerancia el machismo como parte de las relaciones del hogar • La economía familiar depende de la pareja • Inequidad de roles en el hogar. • Participación en actividades relacionadas a la comunidad. 	
<p>Variable 2. Violencia familiar</p> <p>Acción violenta que tiene lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, donde el agresor es una persona relacionada con el entorno familiar. (Ruiz, R. 2002, p.19)</p>	<p>Violencia que ocurre en el entorno de la familia que causa daños a la víctima y son ocasionados por algún miembro de la familia o cercana a ella, que puede ser determinada en función del daño ocasionado en violencia física, psicológica, patrimonial y sexual.</p>	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Gritos o insultos. • Indiferencia • Amenazas de daño o muerte a la víctima. • Manipulación afectiva. • Impide (prohíbe estudiar, viajar, trabajar). 	Escala Nominal
		Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> • Puntapiés o patadas. • Bofetadas o puñetes • Golpes con palos, leñas, maderas, bastones. • Ahorcamiento o intento de asfixia. • Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.). 	
		Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación a tener relaciones sexuales. • Prácticas de sexo no deseado (actos contra el pudor) • Acoso sexual. • Ofensas contra el pudor (exhibiciones, gestos o miradas obscenas). • Pornografía. 	

2.3. Población y muestra

La población. Estuvo conformada por todos los casos atendidos en la Oficina del Programa Nacional contra la Violencia Familiar – Estrategia Rural Pinto Recodo durante el año 2017, es decir, por 46 mujeres que de alguna u otra forma has sido violentadas o agredidas y consecuentemente has denunciado su caso en la referida dependencia.

La muestra. Estuvo conformada por toda la población, por tratarse de una población pequeña; en ese sentido, lo integraron 46 mujeres agredidas y/o violentadas y que denunciaron su caso en la Oficina del Programa Nacional contra la Violencia Familiar – Estrategia Rural de la Municipalidad distrital de Pinto Recodo - Lamas. En efecto, se trata de una muestra no probabilística, seleccionada de manera intencional o por conveniencia.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En la presente investigación, se empleó la técnica la encuesta y como instrumentos principales el cuestionario, con la finalidad de recabar la opinión de los sujetos muestrales sobre cada una de las variables.

Cuestionario sobre perspectiva de género. El objetivo de este instrumento fue recabar información y valoración sobre perspectiva de género. Consta de 10 ítems, 5 por cada dimensión (individual y social). Las alternativas son tipo Likert en 5 categorías: (1) Totalmente en desacuerdo (TED), (2) En desacuerdo (ED), (3) Indiferente (I), (4) De acuerdo (DA) y (5) Totalmente de acuerdo (TDA). Las puntuaciones más bajas revelan una perspectiva positiva y la más alta una perspectiva negativa.

Dimensiones	Ítems	Valoración
Factores individuales	Del 01 al 05	Perspectiva positiva: De 10 a 25 puntos
Factores sociales	Del 06 al 10	Perspectiva negativa: De 26 a 50 puntos

Cuestionario sobre violencia familiar. Su propósito es identificar el tipo de violencia familiar sufrido por la denunciante. Consta de 15 ítems, 5 por cada dimensión (sexual, física y psicológica) con cuatro opciones de valoración. Las alternativas son tipo Likert en 4 categorías: Nunca (0) casi nunca (1) casi siempre (2) siempre (3). Las puntuaciones más altas de cada uno de los indicadores revelan la frecuencia y predominancia del tipo de violencia familiar.

Dimensiones	Ítems	Valoración
Violencia sexual	Del 01 al 05	Nunca (0) Casi nunca (1) Casi siempre (2) Siempre (3)
Violencia física	Del 06 al 10	
Violencia psicológica	Del 11 al 15	

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez. Este procedimiento se realizó a través de la evaluación de juicio de expertos, para lo cual se recurrió a la opinión de profesionales que ostentan el grado de magísteres y de reconocida trayectoria académica, quienes revisaron y valoraron cuali y cuantitativamente según los criterios de validación a cada uno de los cuestionarios aplicados en la presente investigación. A los referidos expertos se les entregó la matriz de consistencia, la operacionalización de variables, los instrumentos y la ficha de validación donde se determinaron: la coherencia de los criterios, objetivos e ítems, calidad técnica de representatividad y la calidad del lenguaje. La cuantificación de las calificaciones de los expertos se presenta en los informes de opinión consignados en los anexos, cuya valoración es de validez muy buena.

Confiabilidad de los instrumentos

Para determinar la confiabilidad interna de los instrumentos de investigación se aplicó la fórmula del alfa de Cronbach, a partir de las puntuaciones asignadas por los expertos a cada uno de los criterios de validación:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum v_i}{v_t} \right]$$

Donde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza total

En ambos instrumentos se obtuvo una confiabilidad que supera el 0,65

Cuestionario sobre perspectiva de género: 0.78

Cuestionario sobre violencia familiar: 0.74

2.5. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de la información recabada se emplearon técnicas estadísticas descriptivas como tablas de frecuencias y porcentajes. Para establecer la correlación entre las variables, se utilizó la prueba Chi Cuadrado, porque es un estadístico no paramétrico, cuya finalidad es establecer si existe o no relación entre las variables estudiadas, mediante la fórmula siguiente:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^k \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Dónde:

O_{ij} Denota a las frecuencias observadas. Es el número de casos observados clasificados en la fila i de la columna j.

E_{ij} Denota a las frecuencias esperadas o teóricas. Es el número de casos esperados correspondientes a cada fila y columna. Se puede definir como aquella frecuencia que se observaría si ambas variables fuesen independientes. Para obtener los valores esperados, estos se calculan a través del producto de los totales marginales dividido por el número total de casos (n)

2.6. Aspectos éticos

La ética como elemento inherente a todo proceso de investigación no fue ajena a la presente, en donde se planteó como principal elemento la confidencialidad de la información a ser recogida, pues al tratarse de derechos fundamentales de personas violentadas en el entorno familiar, los resultados a obtenerse tendrán un tratamiento anónimo y solo se podrán generalizar la información sin precisar nombres y detalles personales de quienes aparecen en los expedientes técnicos.

III. RESULTADOS

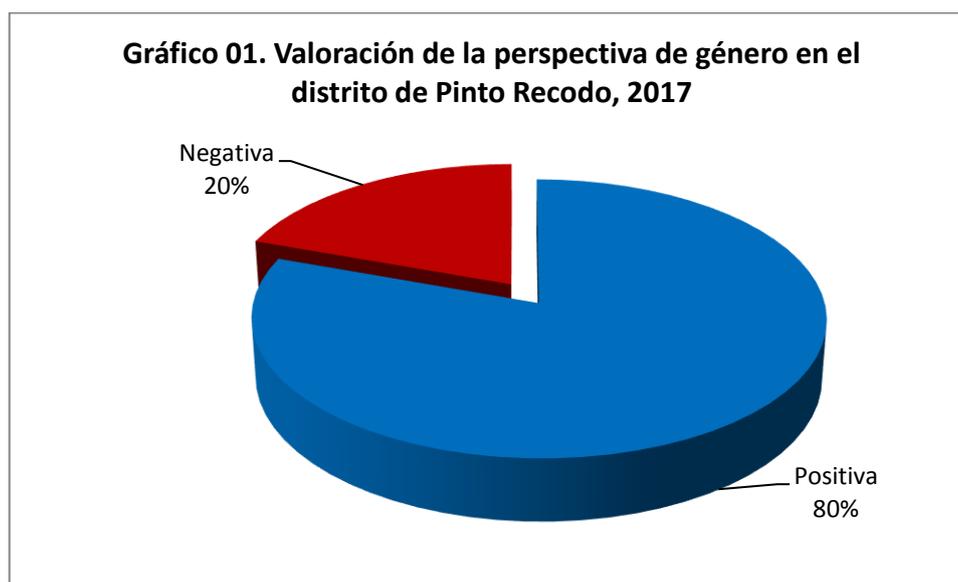
3.1. A nivel descriptivo

En este capítulo respondemos al **primer objetivo específico** de Identificar la valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017.

Tabla N° 1. Valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017

Perspectiva de género		Cantidad	Porcentaje
Positiva	10 a 30 puntos	37	80.43%
Negativa	26 a 50 puntos	9	19.57%
TOTAL		46	100.00%

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados

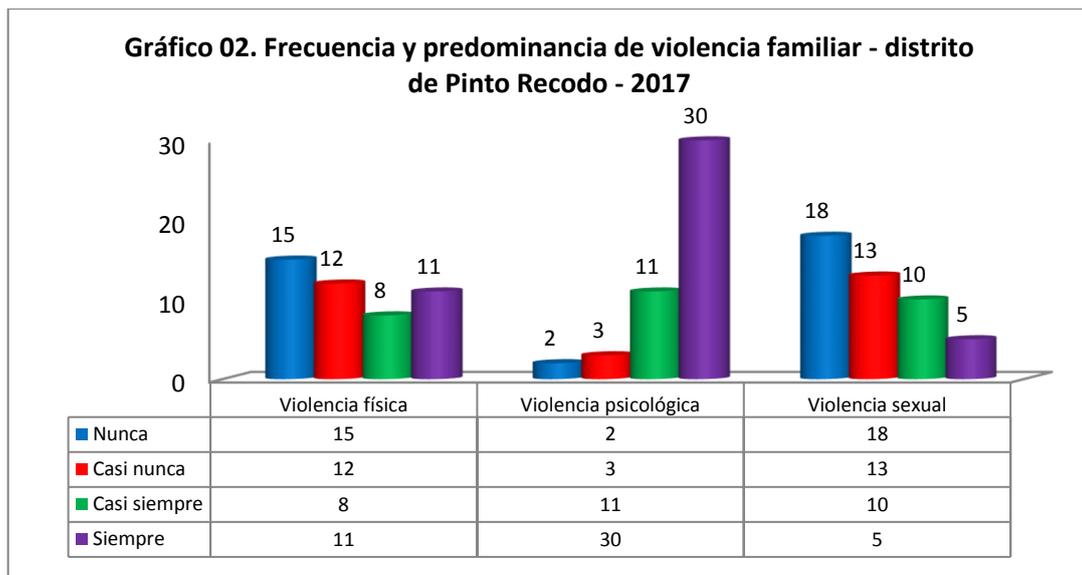


Fuente. Datos presentados en la tabla 1

La tabla 01 y gráfico N° 01, demuestra que la valoración de la perspectiva de género que revelan la encuestadas que han sido violentadas y han denunciado ante la dependencia de la Municipalidad del distrito de Pinto Recodo, 2017, es positiva, según el 80.43% de opiniones, es decir, están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respecto a los factores

individuales y sociales que se caracterizan con las afirmaciones, o sea; rechazan o están en contra que la violencia familiar de parte de su pareja sea aceptada con normalidad, que la procedencia de familias conflictivas ocasiona la violencia contra la mujer, asumir como normal que las mujeres se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque se considera que no son roles para los hombres, o justificar la agresión verbal de los hombres cuando están mareados, considerando que las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños. Igualmente, consideran desfavorable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer, y consideran que es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales, asumen que los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos, entre otros.

En relación al **segundo objetivo específico**, referido a identificar el tipo de violencia familiar predominante en las encuestadas, en el distrito de Pinto Recodo, 2017. Notándose, en el gráfico 02 que el tipo de violencia más frecuente en el contexto de las familias de las encuestadas es la violencia psicológica, seguida de la violencia física y sexual respectivamente.



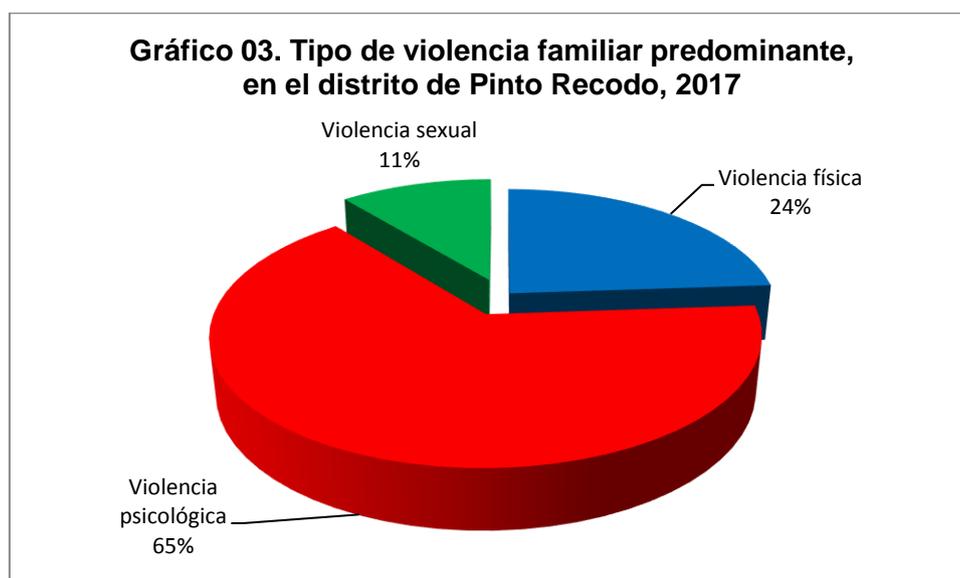
Fuente. Elaboración propia a partir de las respuestas al cuestionario

En efecto, el tipo de violencia predominante es la violencia psicológica, según el 65.22% de encuestadas (30); es decir, se admite y reconoce que siempre sus parejas gritan e insultan, se comportan con indiferencia, les amenazan de hacerles daño, manipulan y prohíben estudiar, trabajar o salir. En cambio, un 23.9% de mujeres violentadas (11) señalan que siempre sus parejas les golpean mediante, patadas, bofeteadas y puñetes, algunas veces con leñas o madera u otros objetos y un escaso porcentaje (5%) manifiestan que son víctimas de violencia sexual, tal como se aprecia en la tabla 02 y gráfico 03 respectivamente.

Tabla N° 02. Tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017.

Tipo de violencia familiar	Cantidad	Porcentaje
Violencia física	11	23.91%
Violencia psicológica	30	65.22%
Violencia sexual	5	10.87%
TOTAL	46	100.00%

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados



Fuente. Elaboración propia en función a los resultados

Dicho de otra manera, implica que hay prácticas muy frecuentes y de modo muy rudimentario de reaccionar entre las parejas. Se intenta desacreditar al otro o maltratarlo para que tenga un determinado comportamiento; no obstante. Es por ello que es común encontrar este tipo de proceder aun en los lugares menos impensados. Esta se canaliza principalmente en frases descalificadoras que intentan desmerecer y descalificar a la mujer.

3.2. Nivel correlacional

En concordancia con el objetivo general, referido a determinar la relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017. Se aplicó el método de análisis del chi cuadrado, elaborándose la tabla de contingencia.

Tabla N° 03. Contingencia de perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.

Tipo de violencia familiar	Valoración de la perspectiva de género		TOTAL
	Positiva	Negativa	
Violencia física	6	5	11
Violencia psicológica	27	3	30
Violencia sexual	4	1	5
TOTAL	37	9	46

Fuente. Elaboración propia en función a los resultados

En la tabla 03, se puede identificar la distribución de frecuencias observadas distribuidas en 2 columnas y 3 filas. En función a ello, para encontrar los grados de libertad para la tabla 2*3, es el producto de número de filas menos uno, por el número de columnas menos uno, es decir, $(c-1)(f-1)$, por lo tanto, $(2-1)*(3-1) = 2$. Para este caso se hizo uso del 5% de nivel de significancia ($\alpha=0,05$) y 02 grados de libertad, el valor de chi cuadrado tabular (χ_t^2) es 5,99.

Además, las hipótesis a contrastar con el uso contraste estadístico a través del chi cuadrado para el presente estudio es:

H₀: La perspectiva de género y la violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017, son independientes.

Y la hipótesis alterna

H₁: La perspectiva de género y la violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017., no son independientes. Es decir, están asociados.

Tabla N° 04. Toma de decisión en función a resultados del chi cuadrado calculado y tabular

Chi cuadrada	gl**	Valores	Hipótesis estadística	Decisión
X^2 calculada *	2	$X^2_{\text{calc.}} = 6.43$	$H_0 : x^2 = 0$ $H_i : x^2 > 0$	Se rechaza la H ₀ Se acepta la H _i
X^2 crítica; para $\alpha = 0.05$		$X^2_{\text{crit.}} = 5.99$		

(*) Fórmula del Chi cuadrado: $\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$; donde:

- f_o : Frecuencias del valor observado
- f_e : Frecuencias del valor esperadas

(**) Grados de libertad = (filas – 1) (columnas – 1): (2 – 1) (3 - 1) = 2

En efecto, como $X^2_{\text{cal.}} > X^2_{\text{crit.}}$; es decir, que $6.43 > 5.99$, entonces se rechaza H₀ y se acepta la H_i. Por lo tanto, si existe relación significativa (95%) entre perspectiva de género y la violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017., no son independientes. Dicho de otro modo, las variables están relacionadas.

IV. DISCUSIÓN

Se encontró que la perspectiva de género y la violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017, no son independientes. Es decir, están asociados. En ese sentido, Condori M. y Guerrero R. (2012) sostiene que la perspectiva de género determina la creación de roles inequitativos que influyen en el uso de la violencia por parte del varón, a pesar de eso ellas reconocen la importante labor que cumplen en la sociedad, las entrevistadas pertenecen a un nivel socioeconómico bajo lo que condiciona a estar expuestas a la violencia psicológica al pedir apoyo a sus parejas y los medios de comunicación social reproductores de escenarios de violencia como los periódicos y la televisión, por lo expresado por las pacientes, son los que más influyen en el comportamiento agresivo de la pareja. La violencia basada en género y el factor social acrecienta esta problemática.

Asimismo, la valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017., es positiva con 80.43%, lo que implica la visibilizarían de la condición de la mujer respecto del hombre, identificando lo que no le permite desarrollar sus capacidades y que se le valore dentro de la sociedad. Frente a esto, Ángeles, W. y otros (2012) señala la ausencia de medidas de protección a la víctima por el sistema estatal legitima la violencia de su agresor al tener que regresar a seguir conviviendo con éste, tornándola más indefensa y sin mayores expectativas de solución a su problema por la vía judicial. Una de las primeras medidas que se debe tomar ante la violencia familiar es dictar medidas de protección a la mujer maltratada, para lo cual, es necesario se le retire del hogar y se le albergue en centros especializados para su rehabilitación, donde la víctima necesita tomar conciencia de su realidad en un ambiente neutral, para desvictimarse. (p.87). Por su parte, Cañas, A. (2012) detalla que perspectiva de género tiene que ver con 3 grupos de acción que son: eliminación de la práctica de la violencia en el entorno familiar; reduciendo los eventos de la violencia, generando competencias para un abordaje de resolución alternativos, la rehabilitación de los daños en la mujer de los eventos de la violencia familiar, donde la autoestima y la imagen personal y generar independencia en las mujeres, empoderando o

fortaleciendo a la mujer; así como explorando los propios recursos de la mujer para generar servicios articulados de apoyo, desarrollando una cultura de visibilización y denuncia de la violencia. Por su parte, De Luján, M. (2013) señala que la violencia contra la mujer tiene un alto contenido sexista, donde existe por lo general una conducta violenta generada por el agresor de sexo masculino vulnerando derechos personalísimos y ataca a la dignidad de la persona. El origen de la violencia contra la mujer y la intrafamiliar es una situación de abuso de poder, por razón de sexo y también por edad. El varón ha interiorizado que las mujeres son inferiores y que los varones tienen derecho a ejercer dominación y control sobre ellas y sus cuerpos, que son “objetos” de su propiedad. Este concepto de propiedad no sólo se aplica a su cónyuge o pareja, sino que se hace extensivo a cualquier mujer. (p.92)

En relación al tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017, es la violencia psicológica con 65.22%, lo que implica un modo muy rudimentario de reaccionar ante los intereses. Se intenta desacreditar al otro o maltratarlo para que tenga un determinado comportamiento. Por su parte, Fernández, Nuno (2011), menciona que la violencia es un problema cada vez más relevante, no solo por la importante repercusión que tiene en los medios de comunicación, sino también por el hecho de que la violencia en la pareja ha dejado de considerarse un asunto privado y empieza a reconocerse como un problema grave que afecta toda la sociedad. Para que las mujeres víctimas alcancen una verdadera integración y consigan liberarse de lo malos tratos es necesario que las policías desarrollen medidas que las protejan eficazmente de sus agresores. A su vez, Vásquez, J (2011) concluye que la violencia de género contra la mujer en la ciudad de Cuenca es un problema más frecuente de lo que se asume socialmente, se presenta a diario y la mayoría de veces no es denunciada, ya sea por vergüenza, temor o por desconocimiento de los derechos de las mujeres. Evidencio que la violencia de género contra la mujer se da en todos los estratos sociales sin importar situación económica, instrucción, religión, estado civil, edad o raza. La violencia de género es una conducta lesiva para la humanidad que atenta

contra la democracia, el desarrollo y los derechos humanos, por lo tanto, se debe incidir en el sistema educativo.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Existe una relación significativa entre la perspectiva de género y la violencia familiar en personas denunciantes del distrito Pinto Recodo, 2017. Es decir, no son independientes o están asociados. Por cuanto, se obtuvo un chi cuadrado calculado (6,43), mayor que el chi cuadrado tabular (5,99) para un p valor menor a 0.05.

- 5.2. La valoración de la perspectiva de género en el distrito de Pinto Recodo, 2017, es positiva según el 80.43% de las encuestadas, es decir, implica la visibilización de la condición de la mujer respecto del hombre, identificando lo que no le permite desarrollar sus capacidades y que se le valore dentro de la sociedad, considerando que las mujeres deben acceder a las oportunidades que le brinda la sociedad de manera equitativa y con igualdad de oportunidades, tendiendo a la mejora de las condiciones de vida de ambos géneros.

- 5.3. El tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017, es la violencia psicológica con 65.22%, lo que implica un modo muy rudimentario de reaccionar ante los intereses. Se intenta desacreditar al otro o maltratarlo para que tenga un determinado comportamiento. Es por ello que es común encontrar este tipo de proceder aun en los lugares menos impensados. Esta se canaliza principalmente en frases descalificadoras que intentan desmerecer y descalificar a la mujer.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.2.** A los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, se recomienda gestionar acciones orientadas a superar las creencias y prejuicios sociales de una perspectiva de género negativa, implementado mecanismos que permitan involucrar a los ciudadanos en general para mejorar las relaciones en los espacios familiares, principalmente entre el varón y mujer.
- 6.3.** A los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, se recomienda fomentar la asistencia de los casos de violencia familiar en los centros especializados, debido a que necesariamente deben ser manejados a través de una audiencia de conciliación tal como lo faculta la ley de protección, motivo por el cual pasando por alto el uso de este mecanismo puede poner en peligro la integridad de la víctima y fortalecer una perspectiva de género positiva o favorable.
- 6.4.** A los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, se recomienda gestionar planes y acciones orientadas a fortalecer las propuestas institucionales programáticas y pedagógicas encaminadas que generen conciencia de valoración de las mujeres como parte integrante de la sociedad, pero enfatizando en el rol humano que ellas encierran; a fin de minimizar la violencia familiar.

VII. REFERENCIAS

Alarcón, R. (2008). "Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento". Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria. Lima Perú.

Angeles, W; Aponte, C; Dávila, L; Mac Dowall, J; Mac Rae, L. y Suárez, T. (2012) "La Desprotección de la mujer víctima de violencia familiar en el Perú: Análisis desde la perspectiva de género." Universidad de San Martín de Porres. Doctorado en Derecho. Lima. Perú.

En:http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/doctorado/LA%20DESPROTECCION%20DE%20LA%20MUJER%20VICTIMA%20DE%20VIOLENCIA%20FAMILIAR%20POR%20E/LA_DESPROTECCION_DE_LA_MUJER_VICTIMA_DE_VIOLENCIA_FAMILIAR_P.PDF

Cañas, A. (2012) "Caracterización Teórico Metodológica de las Intervenciones Grupales con Mujeres Víctimas de Violencia en la Pareja: Análisis desde la Perspectiva de Género" Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Ciencias Sociales Carrera de Psicología. Santiago. Chile.

En:
http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/canas_a/sources/canas_a.pdf

Chávez, J. (Coord.) (2004) "Perspectiva de género." Serie de Publicaciones "Género y Trabajo Social". Edición N° 01. México. DF.

Condori, M. y Guerrero, R. (2012) "Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho octubre - diciembre de 2011". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina Humana. Escuela Académica Profesional de Obstetricia. Lima. Perú.

En:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2993/1/Condori_fm.pdf

De Luján Piat, M. (2013) "Perspectiva de la Violencia contra las Mujeres y alguien más..." Universidad de Valencia. Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Tesis Doctoral. Valencia España.

En:

<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?sequence>

Fernández, M. y Martínez, D. (2015) “Bases conceptuales para construir una política pública municipal con perspectiva de género”. Revista Entre Textos. Edición Agosto-noviembre 2015. Centro de Formación Humanista de la Universidad Iberoamericana León. En: <http://entretextos.leon.uia.mx/num/20/PDF/ENT20-2.pdf>

Fernández, N. (2012) “La intervención policial en casos de violencia contra la mujer en relaciones de pareja. Análisis del modelo español” Universidad de Huelva. Máster en Estudios e Intervención Social en Migraciones, Desarrollo y Grupos Vulnerables. Huelva. España. En: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5593/La_%20intervenci%C3%B3n_policial_en_casos_de_violencia_contra_la_mujer.pdf?sequence=2

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia – UNICEF (2009). “La violencia le hace mal a la familia”. Chile. Recuperado de: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/VIFweb.pdf

Foro Económico Mundial (2013). “Los 10 mejores países del mundo en igualdad de género”. Cadena de Noticias por Cable – CNN. Uruguay. Recuperado de: <http://cnnespanol.cnn.com/2013/10/25/los-10-mejores-paises-del-mundo-en-igualdad-de-genero/>

Foro Económico Mundial (2014). “Perú subió 35 puestos en ranking de igualdad de género.” Diario Gestión. Lima. Perú. Recuperado de: <http://gestion.pe/economia/peru-subio-35-puestos-ranking-igualdad-genero-2112302>

Gancermuller, R. y otros (1999) “La Violencia domestica - Regulación legal y análisis sociológico y multidisciplinar” Editora Bosh, SA. Madrid. España.

Girondella, L. (2013) “Qué es perspectiva de género? Revista Contrapeso.info. Edición Julio 2013. Madrid. España.

Hernández, R; Fernández- Collado, C.; Baptista, L. (2006) “Metodología de la Investigación”. Cuarta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL - INSM (2013). Violencia familiar afecta al 74% de hogares en el Perú. Agencia Peruana de Noticias. Lima. Perú. Recuperado de: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-violencia-familiar-afecta-al-74-hogares-el-peru-senala-estudio-474407.aspx>

Ledesma, M.y otros (2014) “La desprotección de la Mujer víctima de violencia familiar por el Sistema Judicial”. Universidad de San Martín de Porres. Doctorado en Derecho. Lima. Perú.

Mendocilla, C. y Castro, K. (2009). "Efectividad de las normas de protección en la violencia familiar, en los casos cosntatados por el Programa Centro de Emergencia Mujer - MINDES, en el distrito de Tarapoto, durante el periodo 2008". Universidad César Vallejo. Facultad de Derecho y Ciencias. Escuela Profesional de Derecho. Tesis para obtener el Título de Abogado. Tarapoto - Perú.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2014) “Igualdad de derechos entre mujeres y hombres (2014). Hacia la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Lima. Perú. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/205B4FE4A08391B605257DF1007EF2B5/\\$FILE/dvvm-hacialaigualdad-web.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/205B4FE4A08391B605257DF1007EF2B5/$FILE/dvvm-hacialaigualdad-web.pdf)

Núñez, W. y Castillo, M. (2014) “Violencia Familiar” Editora y Distribuidora ediciones legales EIRL, 2da. Edición, 2014, Lima, Perú.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA – UNESCO (2011). Igualdad de Género. España. Recuperado de: <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/lguldad%20de%20genero.pdf>

Ruiz, R. (2002) “La violencia familiar y los derechos humanos”. Comisión Nacional de Derechos Humanos, Primera edición, 2002, D. F México, México.

Santa María, S. (2010) "Violencia Intrafamiliar: Más que una lágrima".
<http://www.slideshare.net/cindycarrasquilla/violencia-intrafamiliar-13697011>

Tonón, G. (2005). "Maltrato infantil intrafamiliar: Una propuesta de intervención". Editorial Espacio, Buenos Aires. Argentina

Vásquez, J. (2011) "La Violencia contra la Mujer desde la perspectiva de género" Universidad del Azuay. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Escuela de Psicología Clínica. Cuenca. Ecuador. En:
<http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1341/1/08653.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.

Autora: Br. Odalis Yannina Pintado Flores

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	HIPOTESIS	OBJETIVOS	ASPECTOS TEÓRICOS					
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Existe relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es la valoración de la perspectiva de género en el distrito Pinto Recodo, 2017?</p> <p>¿Cuál es el tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017?</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL</p> <p>Hi: Si Existe relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.</p> <p>Ho: No Existe relación entre perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación entre perspectiva de género violencia familiar, en el distrito de Pinto Recodo, periodo 2017</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Identificar la valoración de la perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017.</p> <p>Identificar el tipo de violencia familiar predominante, en el distrito de Pinto Recodo, 2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perspectiva de Género <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La Perspectiva de Género como política pública 1.2. Características de la Perspectiva de Género 1.3. Elementos de la Perspectiva de Género 2. Denuncias por Violencia Familiar <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Definición de Violencia Familiar 2.2. Tipología de la Violencia Familiar 					
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES DE ESTUDIO						POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
	VARIABLE 1						<p>Población.</p> <p>46 expedientes de denuncias de violencia familiar</p> <p>Muestra</p> <p>46 expedientes de denuncias de violencia familiar</p>	<p>Ficha de Análisis</p> <p>Tiene por finalidad ordenar la revisión de los denuncias que forman parte de la muestra en función de las variables en estudio, con el objeto de determinar el nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores que los conforman, que sirvan para poder correlacionar las</p>
V1	Concepto	Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala			
Perspectiva de género	Construcción social de la relación equitativa entre ambos sexos, respetando las diferencias biológicas, y por tanto entender las relaciones hombre-mujer	Elementos de las relaciones sociales entre hombres y mujeres que permite la asignación de roles respetando los derechos de cada uno, el mismo que se	Factores individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de violencia • La víctima proviene de un hogar disfuncional. • La víctima presenta estados de estrés en relación a la violencia. 				

		relacionada con el entorno familiar. (Ruiz, R. 2002, p.19)	cercana a ella, que puede ser determinada en función del daño ocasionado en violencia física, sicológica, patrimonial y sexual.	<p>Violencia Física</p> <p>Violencia sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puntapiés o patadas. • Bofetadas o puñetes • Golpes con palos, leñas, maderas, bastones. • Ahorcamiento o intento de asfixia. • Golpes con otros objetos contundentes (piedras, fierros, botellas, herramientas, etc.) • Obligación a tener relaciones sexuales. • Prácticas de sexo no deseado(actos contra el pudor) • Acoso sexual. • Ofensas contra el pudor (exhibiciones, gestos o miradas obscenas). • Pornografía. 				
--	--	--	---	---	---	--	--	--	--

Anexo N° 02: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Instrucciones: El objetivo de este cuestionario es *conocer su opinión* sobre algunos temas referidos a la perspectiva de género. A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese *únicamente su opinión personal*.

1. Totalmente en desacuerdo (TED)
2. En desacuerdo (ED)
3. Indiferente (I)
4. De acuerdo (DA)
5. Totalmente de acuerdo (TDA)

AFIRMACIONES	TED	ED	I	DA	TDA
	1	2	3	4	5
FACTORES INDIVIDUALES					
1. La violencia familiar por parte de su pareja debería ser aceptada con normalidad.					
2. La procedencia de familias conflictivas ocasiona la violencia contra la mujer.					
3. Es normal que las mujeres se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque se considera que no son roles para los hombres.					
4. Se justifica la agresión verbal de los hombres cuando están mareados.					
5. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños					
FACTORES SOCIALES					
6. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.					
7. Consideras que tu pareja es el que toma las decisiones en tu hogar					
8. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.					
9. Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.					
10. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.					

VALORACION

De 10 a 30 puntos

Perspectiva POSITIVA

De 31 a 50 puntos

Perspectiva NEGATIVA

Cuestionario sobre violencia familiar

Instrucciones: El presente instrumento tiene por objetivo identificar la violencia familiar más predominante, por ello, responda con sinceridad cada una de las afirmaciones en el casillero correspondiente: Nunca (0) casi nunca (1) casi siempre (2) siempre (3)

ÍTEMS		Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre
VIOLENCIA PSICOLOGICA					
01	Tu pareja te grita e insulta				
02	Tu pareja es indiferente contigo				
03	Tu pareja te amenaza de daño o muerte				
04	Tu pareja te manipula de manera afectiva				
05	Tu pareja te prohíbe estudiar, trabajar o salir.				
VIOLENCIA FISICA					
06	Te ha golpeado tu pareja mediante puntapiés o patadas				
07	Tu pareja te ha golpeado mediante bofetadas y puñetes				
08	Tu pareja te ha golpeado con palos, leñas, maderas, bastones.				
09	Tu pareja ha intentado ahorcarte o asfixiarte.				
10	Tu pareja te ha golpeado con fierros, piedras, botellas, herramientas, etc.				
VIOLENCIA SEXUAL					
11	Tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad.				
12	Tu pareja te fuerza a llevar alguna práctica sexual que no deseas.				
13	Tu pareja te acosa sexualmente.				
14	Tu pareja realiza exhibiciones, gestos o miradas obscenas.				
15	Tu pareja te obliga a mirar videos pornográficos.				

Anexo N° 03: Ficha de validación de expertos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto : Efraín de la Cruz Bardales Zapata
 Institución en la que trabaja /Cargo : UNSM-T / Docente Universitario
 Nombre del Instrumento : Cuestionario Sobre Violencia Familiar
 Autor del instrumento : Br. Odalis yannua Pintado Flores

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN		INDICADORES				
CRITERIOS		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la "Violencia Familiar"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento se relacionan con los indicadores de cada dimensión de "Violencia Familiar"					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL						48

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:
Claro y actual, con sus características más relevantes; por lo tanto el instrumento es válido.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.8


 Lic. M. Sc. Efraín BARDALES ZAPATA
 D.N.I.: 16081180

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto : Efraín de la Cruz Bardales Zapata

Institución en la que trabaja /Cargo : UNSM-T / Docente Universitario

Nombre del Instrumento : Cuestionario Escala de Valoración

Autor del instrumento : Dr. Odalis Yanna Pintado Flores

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los items del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la "Perspectiva de Género"					X
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los items del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los items del instrumento se relacionan con los indicadores de cada dimensión de "Perspectiva de Género"					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los items concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL						47

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Metodológicamente pertinente y objetivo. Valido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.7



Efraín
Lic. M. Sc. Efraín BARDALES ZAPATA
DNE : 16681180

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

Nombres y apellidos del experto : Katia Alejandra Davalos La Torre
 Institución en la que trabaja /Cargo : Docente UCV
 Nombre del Instrumento : Cuestionario Escala de Valoración
 Autor del instrumento : Br. Odalis Yannina Pintado Flores

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la "Perspectiva de Género"				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento se relacionan con los indicadores de cada dimensión de "Perspectiva de Género"					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL						

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:
Puede ser aplicado en virtud a su objetividad y organización.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.7



 Katia A. Davalos La Torre
 Psicóloga
 C.Ps.P. 9773

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto : Mg. Katia Alejandra Davalos La Torre
 Institución en la que trabaja /Cargo: Docente UCV
 Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Violencia Familiar
 Autor del instrumento : Br. Odalis Yannina Pintado Flores.

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la "Violencia Familiar"					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento se relacionan con los indicadores de cada dimensión de "Violencia Familiar"					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL						X

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Puede ser aplicado en virtud a su objetividad y actualidad.

PROMEDIO DE VALORACIÓN :

4.8


 Katia A. Davalos La Torre
 Psicóloga
 C.Ps.P. 9773

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto : Dr. Juan Rafael Suarez Díaz
 Institución en la que trabaja /Cargo: Docente UNSM-T / UCV-T
 Nombre del Instrumento : Cuestionario sobre Violencia Familiar
 Autor del instrumento : Dr. Odalis Yaminia Pintado Flores

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la "Violencia Familiar"				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento se relacionan con los indicadores de cada dimensión de "Violencia Familiar"					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL						X

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Clara y objetivo para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Lic. Dr. Juan Rafael Suarez Díaz
 DOCENTE ADSCRITO AL DAH y CS

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Nombres y apellidos del experto : Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
 Institución en la que trabaja /Cargo: Docente UNSM-T / UCV-T
 Nombre del Instrumento : Cuestionario Escala de Valoración
 Autor del instrumento : Br. Odalis Yammira Pintado Flores.

Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Bueno (4) Excelente (5)

I. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permitirán recoger la información objetiva respecto a sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la "Perspectiva de Género"				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento están organizados en función de las dimensiones y la definición operacional y conceptual de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento se relacionan con los indicadores de cada dimensión de "Perspectiva de Género"					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumentos propuestos responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa y nombre del instrumento.					X
TOTAL						X

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Consistente y coherente para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN : 4.6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

.....
 Lic. Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
 DOCENTE ADJUNTO AL DCA y CC



Anexo N° 04: Análisis de confiabilidad por Alfa de Cronbach

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

EXPERTOS	CRITERIOS										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	46
Experto 2	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	43
Experto 3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	48
SUMA	13	13	15	13	14	15	14	13	14	13	89
Varianza	0.33	0.33	0.00	0.33	0.33	0.00	0.33	0.33	0.33	0.33	6.33

Sumatoria Var 2.67

Var total 6.33

Cronbach= 0.78

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

La fórmula es como sigue:

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

r_n = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

S_t^2 = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$ es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

El instrumento de investigación para medir la perspectiva de género, evidencia ALTA confiabilidad, según el alfa de Cronbach

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

EXPERTOS	CRITERIOS										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	45
Experto 2	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	43
Experto 3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	49
SUMA	13	13	14	13	14	15	14	13	14	14	88
Varianza	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.00	0.33	0.33	0.33	0.33	9.33

Sumatoria Var 3.00

Var total 9.33

Cronbach= 0.74

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

La fórmula es como sigue:

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

r_n = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

S_t^2 = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$ es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

El instrumento de investigación para identificar la violencia familiar, evidencia ALTA confiabilidad, según el alfa de Cronbach

Anexo N° 05: Autorización para aplicar instrumentos



Programa Nacional Contra
la Violencia Familiar y Sexual

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Pinto Recodo, 01 de enero del 2018

Señora

Odalis Yannina Pintado Flores

Presente.-

Asunto : Autorización para realizar trabajos de Tesis.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo hacer de su conocimiento que se autoriza a su persona realizar Tesis sobre la **"Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017"**, en la institución a mi cargo, la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en zonas rurales del Distrito de Pinto Recodo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente,



VLADIMIR ALEJANDRO ESTRADA ALARCON
Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a
la Violencia Familiar y Sexual en zonas rurales
GESTOR
PNCVFS-MIMP

Anexo N° 06: Informe de originalidad

Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.sdbaro.org.ar Fuente de Internet	3%
2	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	www.policiacanaria.com Fuente de Internet	2%
4	aempresarial.com Fuente de Internet	2%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	cybertesis.uni.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	gaceta.cddhcu.gob.mx Fuente de Internet	1%

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, **Hipólito Percy Barbarán Mozo**, docente de la **Experiencia Curricular: Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación** correspondiente al III y IV ciclo académico y revisor de la Tesis: **"Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017"**; he sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin y comprobado lo siguiente:

Que el referido trabajo académico tiene un **índice de similitud de 21%**, verificable en el reporte de originalidad del Programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas de uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 17 de mayo de 2018



Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
CPPe N° 357054

Anexo N° 07: Autorización para publicar tesis en repositorio UCV

Autorización de publicación de Tesis en Repositorio de la UCV

Yo, **Odalis Yannina Pintado Flores**, identificado con DNI (x) OTRO () N° **43844838**, egresada de la Escuela de POSGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado ***“Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en el distrito Pinto Recodo, 2017”*** en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Observaciones:

.....
.....
.....



FIRMA

DNI: **43844838**

FECHA: 22/06/2018



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Perspectiva de género y violencia familiar en personas denunciantes, en
el distrito Pinto Recodo, 2017”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRA EN GESTION PÚBLICA**

AUTORA

Br. Odalis Yannina Pintado Flores

ASESOR:

Dr. Hipólito Percy Barbaran Mozo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección

TARAPOTO - PERÚ

2018

